

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0089-2024-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Gestión del Circulante considera que es necesario crear un procedimiento en el Departamento de Programación del Circulante, en reemplazo de los procedimientos No. 001-2014-CIR120-N, No. 005-2014-CIR120-N, No. 006-2014-CIR120-N, No. 007-2014-CIR120-N y No. 014-2014-CIR120-N. El nuevo procedimiento propuesto, que integra, simplifica y adecúa estos procedimientos a los cambios tecnológicos y prácticas institucionales actuales es el procedimiento No. 018-2024-CIR120-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Gestión del Circulante.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la creación del Procedimiento No. 018-2024-CIR120-N “Elaboración y aprovechamiento de la base de datos del Circulante”.

Artículo 2. Aprobar la baja de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento No. 001-2014-CIR120-N “Reporte mensual de administración del Circulante”.
- Procedimiento No. 005-2014-CIR120-N “Reporte diario de indicadores del Circulante”.
- Procedimiento No. 006-2014-CIR120-N “Propuesta de estructura por denominaciones de los retiros de billetes de las empresas del sistema financiero”.
- Procedimiento No. 007-2014-CIR120-N “Autorizar el depósito de monedas por una empresa del sistema financiero (ESF)”.
- Procedimiento No. 014-2014-CIR120-N “Elaboración de la Nota Semanal de Gestión del Circulante”.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 27 de diciembre de 2024

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: